

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 1 de 6

AVISO DE CONVOCATORIA

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN MHCP-SIE-19-2023
SUBASTA INVERSA**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización **MHCP-SIE-19-2023**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Carrera 8 No. 6C-38

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.

OBJETO DEL PROCESO

Prestar el servicio de saneamiento a nivel de desinfección de los depósitos de archivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Entidad acudirá a la modalidad de selección ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.

La selección se efectuará bajo la ponderación de menor precio y haciendo uso del procedimiento de la subasta inversa electrónica, debido a que el servicio a contratar es de características técnicas uniformes y común utilización, que en el mercado puede ser prestado por distintos proveedores en las mismas condiciones.

Adicionalmente no es procedente realizar la presente adquisición mediante las compras públicas de la bolsa mercantil de Colombia, toda vez que el servicio de desinfección que se ofrece no corresponde en iguales condiciones y características técnicas a lo requerido por la Entidad. La necesidad del Ministerio es altamente detallada y con condiciones técnicas particulares, diferentes a un simple servicio de desinfección.

Por último, no sería viable esperar a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco o Instrumento de Agregación de Demanda con los servicios del presente proceso, por cuanto el Ministerio requiere de la

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 2 de 6

contratación en los tiempos programados en el Plan Anual de Adquisiciones.

PLAZO ESTIMADO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) años contados a partir de la previa aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y expedición del registro presupuestal, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiera con La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Fecha: 25 de octubre de 2023 **Hora:** 10:00 am.

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la **PLATAFORMA SECOP II**

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial del proceso de selección será hasta por la suma de **\$162.083.969** moneda corriente, incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

NOTA 1: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público advierte que el precio de arranque en el evento de subasta se efectuará sobre el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA de conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance válido del evento de subasta electrónica.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El gasto que se derive la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Fuente de los recursos	Vigencia	Respaldo	Valor	Valor Máximo Afectar
PGN	2023	CDP No. 87223 del 27 de septiembre de 2023	\$52.153.277	\$52.153.277
	2024	Oficio* de vigencias futuras		\$53.889.946
	2025	Oficio* de vigencias futuras		\$56.040.746
TOTAL				\$162.083.969

(* Vigencias Futuras en Tramite, razón por la cual se realiza la publicación del estudio previo y proyecto pliego de condiciones, de conformidad con lo señalado en el párrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece:

"(...) *Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones*". El valor del contrato corresponderá a la oferta económica del proponente en primer orden de elegibilidad, previo cumplimiento de los requisitos contemplados en el presente documento.

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 6

trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes Y Servicios A Partir De \$257.0061.877 NO	NO	NO
	Perú	Si	Bienes y Servicios a partir de \$488.417.566 NO	NO	NO
	México	Si	Bienes y Servicios a partir de \$257.061.877 NO	NO	NO
Canadá		Si	Central Bienes y Servicios a partir de \$336.138.654 NO	NO	NO
Chile		Si	Central Bienes y Servicios a partir de \$255.459.239 NO	NO	NO
Corea		Si	Central Bienes y Servicios a partir de \$359.000.000 NO	NO	NO
Costa Rica		Si	Central Bienes y Servicios a partir de \$337.737.809 NO	NO	NO
Estados Unidos		Si	Central Bienes y Servicios a partir de \$337.737.809 NO	NO	NO
Estados AELC		Si	Central Bienes y Servicios a partir de \$696.380.112 NO	NO	NO
México		Si	Central Bienes y Servicios a partir de \$391.900.299 NO	NO	NO
Triángulo Norte El Salvador Guatemala Honduras		Si	SI	NO	SI
Unión Europea		Si	Central Bienes y Servicios a partir de \$696.380.112 NO	NO	NO
Israel		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 NO	NO	NO
Gran Bretaña e Irlanda del Norte		Si	Central Bienes y Servicios a partir de \$664.194.020 NO	NO	NO
Comunidad Andina		Si	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales	NO	SI

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 6

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La presente convocatoria podrá ser limitada a Mipyme, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

Los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el oferente (si es persona jurídica deberá suscribirla el representante legal o Apoderado) a través de mensaje en el portal SECOP II.

Los interesados deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe solicitar de Manera expresa "Limitar a MIPYMES" el presente proceso de selección.
2. Las solicitudes deben ser enviadas dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso.
3. Se deben allegar los documentos enunciados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por Decreto 1860 de 2021.
4. De presentarse solicitudes por parte de uniones temporales o consorcios que quieran participar en este proceso de selección deberán estar integrados únicamente por MIPYMES y cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.
5. En caso de no recibirse mínimo dos (2) solicitudes de MIPYMES para que la convocatoria sea limitada, o en el evento de presentarse y no cumplan con los requisitos establecidos, podrán participar todas las personas señaladas en el numeral 6.1.1 del presente pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
 - 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
 - 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 6

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	05 de octubre de 2023	23:59
Publicación Estudios Previos	05 de octubre de 2023	23:59
Publicación proyecto de pliego	05 de octubre de 2023	23:59
Visita técnica	10 de octubre de 2023	10:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12 de octubre de 2023	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	13 de octubre de 2023	19:00
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	17 de octubre de 2023	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	17 de octubre de 2023	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de octubre de 2023	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	19 de octubre de 2023	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23 de octubre de 2023	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	23 de octubre de 2023	19:00
Presentación de Ofertas	25 de octubre de 2023	10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	25 de octubre de 2023	10:01
Informe de presentación de ofertas	25 de octubre de 2023	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	30 de octubre de 2023	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	02 de noviembre de 2023	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	07 de noviembre de 2023	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las	08 de noviembre de 2023	14:00

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 6

subsanacones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)		
SUBASTA	08 de noviembre de 2023	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	09 de noviembre de 2023	23:59
Firma del Contrato **	10 de noviembre de 2023	19:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	16 de noviembre de 2023	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	16 de noviembre de 2023	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en las adendas respectivas.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.